

REPUNTA LA INFLACIÓN PERO AÚN SE UBICA POR DEBAJO DEL OBJETIVO

1. Introducción

El **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** mide el nivel de precios de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas del país; su principal uso es estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.

La importancia de dicha medición está en que una inflación elevada debilita el crecimiento de la actividad económica y del empleo; deteriora el ingreso real al reducir su poder adquisitivo; eleva la incertidumbre dificultando la planeación de los individuos y las empresas; y, por ende, ocasiona una asignación ineficiente de los recursos.

En tanto que una inflación baja y estable mejora el bienestar de la población; esto propicia una asignación eficiente de los recursos y disminuye la incertidumbre sobre la rentabilidad esperada de la inversión; y, por lo tanto, propicia un uso eficiente de los recursos productivos.

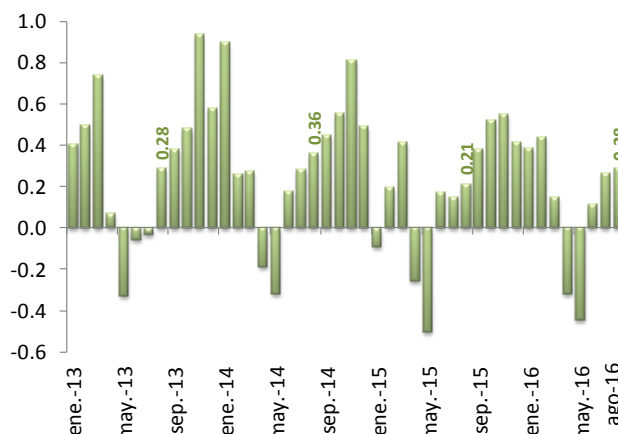
En este boletín se aborda la evolución del INPC dado a conocer por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** para el mes de agosto de 2016; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y en la segunda quincena del mes, así como la perspectiva de su evolución para 2016, 2017 y los riesgos subyacentes sobre su tendencia.

2. Evolución mensual

En el **octavo mes de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.28 por ciento**, dato superior a la de agosto de 2015 (0.21%) pero inferior a lo estimado por el sector privado que pronosticó un aumento de 0.35 por ciento para ese periodo, según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el alza del costo de: las mercancías no alimenticias (trajes, medias y pantimedias, calcetines y pañales), que contribuyeron con 0.124 puntos porcentuales (pp) del incremento de los precios; los energéticos (gasolina de bajo, electricidad y gas doméstico natural) aportaron 0.101 pp; y educación (universidad y preparatoria) sufragaron 0.049 pp. El incremento de los precios no fue mayor debido a la caída en el costo de: otros servicios (restaurantes y similares) que apoyaron con -0.068 pp; y los pecuarios (pollo y carne de res) que cooperaron con -0.007 pp.

INPC General, 2013 - 2016 / Agosto
(variación porcentual mensual)



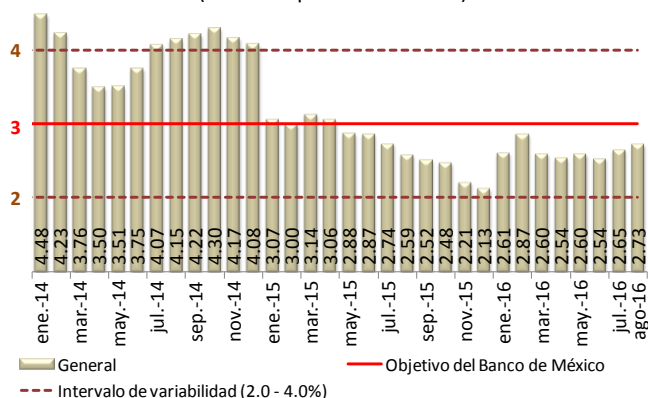
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En **agosto de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron una variación anual de 2.73 por ciento**; dicha cifra fue mayor a la observada en el mismo mes del año pasado (2.59%), a la de julio de 2016 (2.65%) y a la observada en diciembre de 2015 (2.13%), lo que ha implicado una tendencia al alza desde el último mes. No obstante, fue inferior a la prevista por el sector privado (2.80%).

Empero, la inflación se ubicó por debajo de la meta inflacionaria (3.0%) por 16 meses consecutivos y se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) establecido por Banxico.

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2016/ Agosto
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

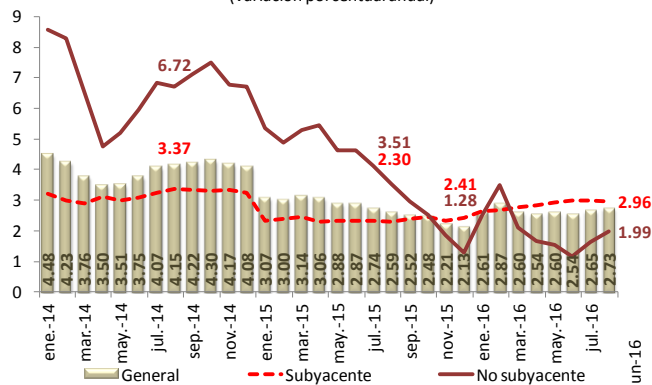
Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente** que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja en su caso, los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.30 por ciento en el octavo mes de 2015 a **2.96 por ciento en agosto de 2016**. Lo anterior se explicó por el mayor incremento en el precio de los alimentos procesados, las mercancías no alimenticias y la vivienda; lo que fue contrarrestado por la menor dinámica en el costo de la educación y el de otros servicios.

Índice No Subyacente

La parte **no subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 3.51 por ciento en agosto de 2015 a **1.99 por ciento en el octavo mes de 2016**. Esto se debió al menor incremento del precio de:

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2014-2016/Agosto¹
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

los energéticos, los pecuarios y las frutas y verduras, pese al repunte de las tarifas autorizadas por el gobierno.

Incidencia de los componentes del INPC¹

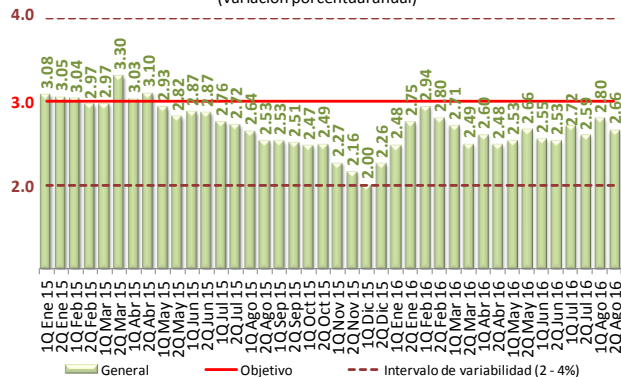
La mayor parte de la inflación general anual de agosto de 2016 provino de su parte subyacente, dado que contribuyó 2.25 pp o 82.55 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 0.48 pp; es decir, 17.45 por ciento.

4. Inflación anual en la segunda quincena de agosto de 2016

Por otra parte, el INEGI dio a conocer que el INPC de la **segunda quincena de agosto de 2016 tuvo un decremento quincenal de 0.02 por ciento**, mientras que en la segunda quincena de agosto de 2015 tuvo un alza de 0.11 por ciento.

La **variación anual del INPC fue de 2.66 por ciento en la segunda quincena de agosto de 2016**, menor a la que se observó en la primera quincena (2.80%) pero mayor a la de la segunda quincena del mismo mes de 2015 (2.53%). Así, la inflación anual se ubicó por abajo del objetivo de inflación y dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%).

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2015 - 2016/2da. Q. Agosto
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de Banxico al **Sector Privado**, se estimó que la **inflación al cierre del presente año será de 3.13 por ciento**, cifra inferior a la pronosticada en julio (3.19%), pero superior a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 3.0 por ciento.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

Para **finales de 2017**, el sector privado anuncia que continuará repuntando la inflación al pronosticar un valor de **3.42 por ciento**, por arriba de lo previsto para el cierre de 2016, mayor a lo estimado por la SHCP (3.0%) y a lo que advertía en su encuesta del séptimo mes (3.41%).

En su más reciente *Informe Trimestral*, el Banco de México señaló que la inflación general anual se ubicó por debajo del objetivo de inflación por más de quince meses consecutivos debido al bajo nivel de los precios internacionales de la mayoría de las materias primas, el menor crecimiento que exhibieron en el segundo trimestre los precios de bienes agropecuarios y las reducciones de precios que se presentaron a principios de año en algunos energéticos.

Lo anterior a pesar de la depreciación que ha experimentado la moneda nacional, la cual ha incidido al alza en los precios de las mercancías y, con ello, ha conducido a una tendencia ascendente de la inflación subyacente; lo que ha sido contrarrestado por la reducción en el ritmo de crecimiento de los precios de la parte no subyacente.

Precisó que no se aprecian presiones sobre los precios provenientes de la demanda agregada ante las condiciones de holgura que prevalecen en la economía ya que la brecha del producto continúa ubicándose en terreno negativo. En tanto que la masa salarial moderó su ritmo de expansión ante el menor incremento de los salarios y los costos unitarios de la mano de obra para la economía en su conjunto permanecieron en niveles bajos.

Se señaló que, hasta el momento, no se han presentado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios y que las expectativas inflacionarias continúan ancladas.

Por lo que **Banxico espera que en los siguientes meses la inflación general anual aumente gradualmente a niveles cercanos al 3 por ciento aunque, en promedio para todo el año se ubique por abajo del objetivo**. Dicha perspectiva contempla el aumento esperado del precio de las gasolinas ante la fórmula empleada para la determinación de los precios máximos y la evolución de las referencias internacionales de estos energéticos; efecto que será parcialmente contrarrestado por el impacto favorable que tendrá la reducción en los precios del gas L.P.. **Para 2017 anticipa que la inflación general se ubique alrededor del objetivo permanentemente**.

El Banco Central expuso que el nivel de la **inflación está sujeta a riesgos**; el que podría impactar al alza es una mayor depreciación del tipo de cambio derivado de: i) reinicio de la normalización de la postura monetaria de

la Reserva Federal de Estados Unidos; menores precios del petróleo; deterioro del déficit de la cuenta corriente; incertidumbre asociada al proceso electoral de la Unión Americana; así como por posibles aumentos en los precios agropecuarios. Por el contrario, los que podrían propiciar una menor inflación son: i) reducciones adicionales en el costo de algunos insumos de uso generalizado (como telecomunicaciones); y ii) menor dinamismo de la economía nacional a la esperada.

Por lo anterior, la **Junta de Gobierno del Banco de México** precisó que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. En particular, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y a la evolución de la brecha del producto con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento con toda flexibilidad y en el momento y magnitud que las condiciones lo requieran.

6. Consideraciones finales

El incremento mensual de los precios en agosto de 2016 obedeció, principalmente, al alza en el costo de las mercancías no alimenticias, los energéticos y la educación; lo que fue contrarrestado por la disminución del precio de otros servicios y los pecuarios. El nivel de precios registró un aumento mensual de 0.28 por ciento, cuando un año atrás había subido 0.21 por ciento.

Los tres productos más importantes que tuvieron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron: la gasolina de bajo octanaje, que tuvo un incremento mensual de 3.16 por ciento y una contribución de 0.151 pp sobre el nivel de la inflación; la universidad, que aumentó 1.50 por ciento e implicó un traspaso de 0.028 pp; y la vivienda propia, que se elevó 0.15 por ciento y aportó 0.020 pp. Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación de 0.199 por ciento. Lo anterior fue contrarrestado por la caída del precio del gas doméstico L.P. que bajó 5.01 por ciento y contribuyó con -0.091 pp; la disminución de 9.03 por ciento de los servicios turísticos en paquete y que aportó -0.055 pp; y por la reducción de costo del transporte aéreo que cayó 13.78 por ciento y colaboró con -0.038 pp.

En lo que toca a la **inflación general anual**, ésta se elevó al pasar de 2.59 por ciento en agosto de 2015 a **2.73 por ciento en agosto de 2016**; por lo que continuó repuntando con relación a diciembre de 2015 (2.13%) y a julio de 2016 (2.65%).

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2014-2016

(variación porcentual e incidencia durante agosto en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
General	0.36	0.21	0.28	4.15	2.59	2.73	0.359	0.210	0.282	4.149	2.587	2.728
Subyacente	0.21	0.20	0.19	3.37	2.30	2.96	0.162	0.153	0.145	2.593	1.754	2.252
Mercancías	0.45	0.34	0.39	3.56	2.36	3.76	0.155	0.118	0.136	1.244	0.821	1.303
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.36	0.19	0.07	5.41	2.09	3.74	0.057	0.030	0.012	0.845	0.331	0.589
Mercancías no Alimenticias	0.51	0.46	0.65	2.06	2.59	3.77	0.097	0.088	0.124	0.398	0.490	0.714
Servicios	0.02	0.08	0.02	3.22	2.25	2.29	0.007	0.035	0.009	1.349	0.933	0.948
Vivienda ³	0.16	0.15	0.15	2.07	2.07	2.31	0.029	0.028	0.028	0.394	0.386	0.428
Educación (Colegiaturas)	0.91	1.03	0.92	4.19	4.48	4.06	0.047	0.054	0.049	0.220	0.235	0.217
Otros servicios ⁴	-0.39	-0.27	-0.39	4.17	1.77	1.73	-0.070	-0.047	-0.068	0.736	0.312	0.303
No Subyacente	0.83	0.24	0.58	6.72	3.51	1.99	0.197	0.058	0.137	1.556	0.834	0.476
Agropecuarios	1.95	0.23	0.35	6.22	5.14	3.09	0.174	0.021	0.033	0.553	0.465	0.287
Frutas y Verduras	2.11	1.12	1.18	0.13	7.88	7.10	0.064	0.036	0.039	0.004	0.242	0.229
Pecuarios	1.87	-0.24	-0.11	9.64	3.73	0.95	0.110	-0.015	-0.007	0.548	0.223	0.058
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.16	0.25	0.72	7.03	2.51	1.29	0.023	0.036	0.104	1.004	0.369	0.189
Energéticos	0.15	0.12	1.11	7.83	2.58	0.43	0.014	0.011	0.101	0.706	0.241	0.040
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.16	0.47	0.07	5.65	2.39	2.80	0.009	0.025	0.004	0.298	0.128	0.149

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

En el octavo mes de 2016, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 2.25 pp (82.55% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 0.48 pp (17.45%).

El sector privado prevé que la inflación general anual repunte al cierre de 2016 al pronosticar 3.13 por ciento dado que en diciembre de 2015 terminó en 2.13 por ciento. Posteriormente, anticipa prosiga al alza al ubicarla en 3.42 por ciento para finales de 2017, por lo que la inflación continuaría elevándose; si bien se situaría por encima del objetivo, estaría dentro del intervalo de variabilidad. Banxico anticipa en los siguientes meses la inflación general anual aumente de manera gradual a niveles cercanos a 3.0 por ciento. Para 2017, pronostica se sitúe alrededor del 3.0 por ciento, lo que implicaría estabilidad en el crecimiento de precios y el cumplimiento de la meta de inflación.

Fuentes de información:

¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, agosto de 2016*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 386/16, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/inpc_2q/inpc_2q2016_09.pdf [Consulta: 8 de septiembre de 2016].

² Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto de 2016*, México, Banco de México, 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B694FC929-D8F1-87CE-CC46-C100F78428B4%7D.pdf> [Consulta: 1 de septiembre de 2016].

³ Banco de México, *Informe Trimestral Abril - Junio 2016*, México, 66 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B7C08A840-0A62-D7C0-FA34-FA29C9C1DC1C%7D.pdf> [Consulta: 31 de agosto de 2016].



Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx